



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2018

Por encargo del Gobernador Regional de Tumbes, en cumplimiento de Artículo 24º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Capítulo I, Artículo 4º del Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Regionales, del Gobierno Regional de Tumbes sobre la **AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE RENDICION DE CUENTAS**, convoca a la Sociedad Civil Organizada y a la Ciudadanía en General, para su inscripción y participación en la **"Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas - del año Fiscal 2018"**, a llevarse a cabo el día viernes 14 de diciembre de 2018, a horas 9:00 am, en las instalaciones del Gobierno Regional de Tumbes, Distrito, Provincia y región Tumbes, encargando a la Gerencia General Regional y a la Secretaría General Regional, todas las acciones administrativas para su organización al detalle que consta en acta, la misma que fue convocada mediante Decreto Regional N° 00000003-2018/GOB. REG. TUMBES-GR.

I.- DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Lugar : Gobierno Regional de Tumbes

Distrito, Provincia y Región Tumbes

Fecha : viernes 14 de agosto de 2018.

Hora : 09:00 horas.

II.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION:



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

1. Identificación Personal (persona natural); **acreditado mediante DNI.**
2. Identificación del Representante Legal (persona jurídica); **mediante documento de identidad, adjuntando credencial o acta de asamblea**, sobre acuerdo de participación en Audiencia (Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas o no, en Registros Públicos).

III.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCION DE PARTICIPANTES

PARA HACER USO DE LA PALABRA.

Lugar : Oficina Regional de Comunicaciones.
Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

Plazo : Del 19 de noviembre al 09 de diciembre de 2018.

IV.- AGENDA

En las Audiencias Públicas Regionales el Gobernador Regional de Tumbes dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo correspondiente a la Audiencia Pública de conformidad con lo estipulado en el artículo 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Información que se desagregará en las diferentes materias tales como desarrollo económico, desarrollo social, planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, recursos naturales y gestión del medio ambiente.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Carlos Wilfredo Jimenes Herrera
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SECRETARIA GENERAL